

	OFICINA DE CONTROL INTERNO COMUNICACIÓN INTERNA	F-GEC-OCI-02 Febrero de 2018 Versión No. 01
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

30-37-10

Cons 101-2020

Distrito Especial de Cali, 28 de diciembre de 2020

Doctor

FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ

Gerente General

Impretics E.I.C.E.

**Asunto: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno
Del II Semestre del año 2020.**

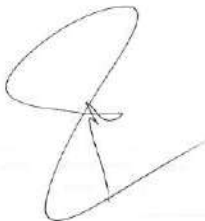
Cordial saludo.

En cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, me permito enviar el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del II semestre del año 2020 en Impretics E.I.C.E., de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La evaluación independiente consistió en verificar que:

- i) Las actividades de control se encuentren diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento (lineamiento) de cada componente del MECI y
- ii) Que el control opere como está diseñado y sea efectivo frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y así evitar la materialización del riesgo.

Cordialmente,

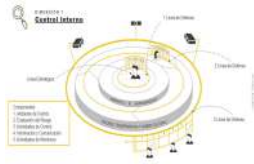


MARIO J. RIASCOS B.

Jefe de Control Interno

Enviado a Correos: gerencia@impretics.gov.co; WhatsApp Gerente; controlinterno@impretics.gov.co

Nombre de la Entidad:	IMPRETICS E.I.C.E. (IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE)
Periodo Evaluado:	1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

20%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	No	Porque todos los componentes del MECI en la entidad no operan juntos y de manera integrada. La entidad no asegura un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. No emite los lineamientos para crear un ambiente favorable al control y para la administración del riesgo. No asegura la gestión del riesgo, que le permita identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales tanto internos como externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. No ha definido una planeación estratégica a la cual deben apuntar los objetivos institucionales. No ha diseñado las actividades del control para mitigar o controlar el riesgo. No ha determinado los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, porque estos no están identificados. No está definido el mapa de procesos, ni las políticas de operación (procedimientos), no hay una adecuada segregación de funciones. La información y comunicación organizacional no tiene definidas las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que satisfagan la necesidad de publicar sus resultados y adecuadas a los diferentes grupos de interés. No están implementadas las actividades de monitoreo y supervisión continua, sin estas no se puede valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos, ni los resultados de la gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	No	Debemos decir que el MECI es la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y que su objetivo es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (subsistemas) para que las entidades establezcan acciones, políticas, reglas, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en proceso de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol). Como podemos observar en la entidad los componentes del MECI, no están presentes en su totalidad, ni funcionando, así las cosas, no podría decir que el Sistema de Control Interno en la entidad es efectivo, porque no está definido ni implementado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	No	El Esquema de las líneas de defensa están definidas con sus responsabilidades, pero, no se aseguran por parte de los líderes de los procesos, están los niveles de seguimiento y evaluación. Es complejo en la entidad la aplicación de las líneas de defensa, porque su planta de cargos está conformada por cuatro (4) directivos y quince (15) trabajadores (Óscar). De los 4 directivos uno si tiene definida la línea de defensa que es Control Interno como: 3a. línea, los otros tres directivos conforman la línea estratégica, la 1a. y 2a. líneas de defensa. No existe segregación de funciones. Los mismos tres directivos conforman todos los comités existentes en la entidad. Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y Coordinación de Control Interno, de Conciliación Judicial etc. Lo anterior, denota que la entidad no cuenta con un Sistema de Control Interno con una institucionalidad definida que le permita la toma de decisiones oportuna frente al control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	No	21%	La entidad NO demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; sin definir los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno; la planeación estratégica no se ha implementado; Carece de un sistema de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección; No hay el compromiso con la competencia de todo el personal; si tenemos en cuenta que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro. Dentro de La no se han establecido líneas de reporte ara evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	38%	La entidad no asegura un ambiente de control propicio para el ejercicio del control interno, porque no demuestra el compromiso con la integridad y los principios del servicio público; no se definen los mecanismos para hacer el seguimiento al diseño y a la efectividad de la estructura de control; la estructura organizacional y los procesos de la cadena de valor y de apoyo y el talento humano no están en función del cumplimiento de los propósitos de la entidad; no identifica los riesgos de los procesos, ni define las actividades de control; no define las líneas de reporte para los temas clave; no está definida la planeación estratégica para la entidad.
Evaluación de riesgos	No	12%	Los objetivos no son definidos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: (Estratégicos, Operativos, Regulatorios y Presupuestales; (De Información Financiera y no Financiera. NO se analizan los factores internos y externos cuando se identifican los riesgos, ni cómo responder, ni su importancia, como tampoco los monitorea para saber si hay cambios significativos. La Entidad no cumple con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 sobre la prevención de los riesgos de fraude o corrupción, no los evalúa.	26%	No identifican, evalúan y gestionan los riesgos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y que están alineados a la planeación estratégica (o esas); no generan reportes periódicamente acerca del cumplimiento de las metas y objetivos en relación con la gestión integral del riesgo; no hace el monitoreo, revisión y verificación a la política de riesgo institucional y a la identificación y valoración que hace la 1a. línea de defensa frente al logro de los objetivos y metas, como también a los riesgos relacionados con el fraude y corrupción.
Actividades de control	No	13%	El diseño y desarrollo de actividades de control no están definidos, no existe la segregación de funciones. No ha establecido quienes son las responsabilidades de la ejecución de las políticas, quienes toman las medidas correctivas cuando se deben revisar, no se han elaborado los procedimientos.	8%	La entidad no define y desarrolla actividades de control que contribuyen a su mitigación (objetivos estratégicos y de proceso) no ha implementado políticas de operación (Procedimientos); no diseña y desarrolla actividades de control para las TI.
Información y comunicación	No	0%	La entidad no cumple con ninguno de los lineamientos establecidos, no están presentes, por ende no están funcionando.	4%	Sin definir políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en entorno de la entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, mostrar mejoras y procurar que la información y comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades de los grupos de interés.
Monitoreo	Si	55%	Cumple con los lineamientos establecidos, es decir están presentes, sin embargo muchos no están funcionando. En la entidad se realizan evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando, pero, no se evalúan los resultados, ni se toman las medidas correctivas.	52%	La 3a. Línea de defensa evalúa la efectividad del CI, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión y hace las observaciones y recomendaciones. Los responsables de la 1a. y 2a. no elaboran el plan de mejora, ni autoevalúan, ni monitorean la operación de la entidad.